



Proponen empleo temporal a pescadores de litoral afectados por ciclones

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de enero de 2025.- El diputado Christian Mishel Castro Bello, del PRI, presentó una iniciativa que modifica la Ley General de Desarrollo Social, a fin de establecer mecanismos emergentes de evaluación y empleo temporal para los pescadores de las costas mexicanas que sean afectados por ciclones tropicales.

Según un comunicado, añade que para efectos de esta ley se entenderá como organizaciones a las agrupaciones civiles y sociales, legalmente constituidas, en las que participan personas o grupos sociales con el propósito de realizar actividades relacionadas con el desarrollo social.

También define al “censo de pescadores” como la relación de personas dedicadas a esta actividad en los litorales de México en el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe.

El documento, turnado a la Comisión de Bienestar, agrega que los beneficiarios de los programas de desarrollo social tienen entre sus obligaciones, dado el caso, presentar su solicitud de inclusión a dicho censo.

Puntualiza que la Política Nacional de Desarrollo Social debe incluir el desarrollo en las zonas costeras y que son prioritarios y de interés público dichos programas de empleo temporal.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/proponen-empleo-temporal-a-pescadores-de-litoral-afectados-por-ciclones/>